

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición Insumos que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 1215 /

22 JUL 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;

3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4.- El acta de adquisición N° 3692-112-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

5.- El Decreto Alcaldicio N°895, de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-112-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; **GLOBAL HEARTHCARE CHILE L.P.** RUT N° 59.106.780-K, por la compra de: 15 Cajas Tela Adhesiva transpore 2,5 cms., por un monto total de \$88.500.-(Ochenta y ocho mil quinientos pesos) más IVA.
- II. Impútese este gasto al, Subt 22 Item 04 Asig. 005 " Materiales y Útiles Quirúrgicos".
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-


MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
DE ALCALDIA(S)


NATALIA BARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-